



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 1012
QUILLÓN, lunes 21 julio 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ATEM LIMITADA

RUT:76.086.318-1

LA SUMA DE \$:3.310.448 : 10-1084

Y SON:TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ATEM INTEGRACION TECNOLOGICA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 2018, POR ADQUISICION DE
EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO PARA EL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDO VIA CM, Y
FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152904	010116	Mobiliario y Otros	3.310.448		76086318-1	-0
1110202		Banco Estado SEP		3.310.448	76086318-1	C-0

TOTALES : 3.310.448 3.310.448



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION JEFE DE FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL JEFE DE CONTROL

Profesora C. TEL

CTA. CTE 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1012	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME